



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

**INFORME FINAL EVALUATIVO**

**INVITACIÓN ABREVIADA N° 025/2014**

**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS PARA EL PROGRAMA DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES, CON CARGO A LA FICHA BPUNI N° FCARN 11 2601 2014, CON SU CORRESPONDIENTE CONCEPTO DE VIABILIDAD EXPEDIDO POR LA OFICINA DE PLANEACION.**

De acuerdo a lo establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se “Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos”, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones Jurídica, Financiera y Técnica de las propuestas allegadas dentro del pliego de condiciones en modalidad Invitación Abreviada N° 025/2014 cuyo objeto es contratar la adquisición de equipos necesarios para el Programa de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, con cargo a la Ficha BPUNI N° FCARN 11 2601 2014, con su correspondiente concepto de viabilidad expedido por la oficina de planeación, relacionado a continuación,

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

<b>PROCESO</b>	INVITACION ABREVIADA No. 025 de 2014
<b>OBJETO</b>	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS PARA EL PROGRAMA DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES, CON CARGO A LA FICHA BPUNI N° FCARN 11 2601 2014, CON SU CORRESPONDIENTE CONCEPTO DE VIABILIDAD EXPEDIDO POR LA OFICINA DE PLANEACION
<b>FECHA</b>	17 DE JUNIO DE 2014

*Michel Roa  
V.R.U.  
17-06-2014*

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2661 de 2011, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.


Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

**NUEVOS RECURSOS**

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 3 Y 4 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIO 60 AL 65. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal / Cédula de Ciudadanía <b>JUAN MANUEL FRESEN MARTINEZ</b>	FOLIOS 5 AL 6 CUMPLE CC FOLIO 8
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de Interés	FOLIO 19 CUMPLE



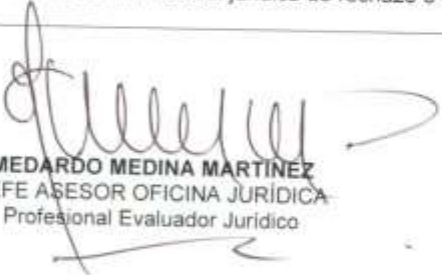
**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO 11 Y 12 CUMPLE LIBERTY PÓLIZA No 2363615 VALOR ASEGURADO: \$16.378.800
Registro Único Tributario	FOLIO 7 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIO 16 Y 17 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 15 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS 9 CUMPLE
Formato Único de hoja de Vida DAFP	FOLIO 18 CUMPLE

**DECISIÓN: CUMPLE** con los lineamientos JURIDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en una causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

  
**MEDARDO MEDINA MARTÍNEZ**  
JEFE ASESOR OFICINA JURÍDICA  
Profesional Evaluador Jurídico

"UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD"  
Sede Barcelona, Km 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
Email: [juridica@unillanos.edu.co](mailto:juridica@unillanos.edu.co)  
Villavicencio - Meta



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
NIT. 892.000.757-3  
"La Universidad de Cara a la Sociedad"  
CON ACREDITACION INSTITUCIONAL  
DIVISION FINANCIERA

Villavicencio, 18 de Junio de 2014

**MEMORANDO**

*Michel Roa*  
*VRU*  
*18-06-2014*

Para: Dr. **HERNANDO PARRA CUBEROS**, Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: P.G.I División Financiera

ASUNTO: Respuesta Evaluación Financiera


Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera de la Invitación Abreviada No. 025 de 2014. **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS PARA EL PROGRAMA DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES, CON CARGO A LA FICHA BPUNI N° FCARN 11 2601 2014, CON SU CORRESPONDIENTE CONCEPTO DE VIABILIDAD EXPEDIDO POR LA OFICINA DE PLANEACION.** A su vez informarle que el oferente cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- a) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2013 de acuerdo al RUP.
- b) Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2013.

Atentamente,

  
**ALEXANDER NOVOA MOSQUERA**  
PGI División Financiera

  
Proyecto: Arfex Zamora Ayala  
Profesional de Apoyo



Km. 12 Vía Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
Teléfono: 616800, ext. 106  
Email: presupuesto@uniflanos.edu.co



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Vice Rectoría de Recursos Universitarios


**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**PLANILLA DE VERIFICACION FINANCIERA**

INVITACIÓN ABREVIADA No. 025 DE 2014: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS PARA EL PROGRAMA DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES, CON CARGO A LA FICHA BPUNI N° FCARN 11 2601 2014, CON SU CORRESPONDIENTE CONCEPTO DE VIABILIDAD EXPEDIDO POR LA OFICINA DE PLANEACION.

PROPONENTE: NUEVOS RECURSOS LTDA

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	CALCULO DEL INDICADOR	OBSERVACIONES
1 Tendrá condición de habilitada o deshabilitada como condición que se verificará para habilitar una oferta, previa calificación que se efectuara sobre los siguientes índices:			
2 RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses) el oferente debe proporcionar una Cobertura de Intereses mayor o igual 2,00.	HABILITADA	$\frac{856.829.825,00}{94.484.228,95}$	9,07
3 LIQUIDEZ: (Activo corriente / Pasivo corriente = mayor o igual que 2,00).	HABILITADA	$\frac{4.113.424.076,00}{1.997.082.865,00}$	2,06
4 ENDEUDAMIENTO: (Pasivo Total/Activo Total) debe ser inferior o igual al 50%.	HABILITADA	$\frac{2.765.369.305,00}{5.671.654.925,00}$	48,76%

  
JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA  
PGI DIVISION FINANCIERA

  
Proyecto: Arlax Zamora Ayala  
Profesional de Apoyo



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## Vice Rectoría de Recursos Universitarios



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales

### EVALUACION TECNICA

**Asunto:** Evaluación Técnica de propuesta presentada para el proceso de contratación Invitación Abreviada N° 025/2014.

Una vez revisada la propuesta hecha por la firma **NUEVOS RECURSOS LTDA.** En mi calidad de Profesional Evaluador Técnico, procedo a dar respuesta:

Requisitos (Descripción)	Calificación y N° de Folio
a) Diligenciar debidamente Anexo N° 2. esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético. <b>Obligatorio.</b>	<b>Si cumple,</b> folios N° 60 al 65
El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos correspondientes, es decir especificar claramente su estructura y planta).	<b>Si cumple,</b> folios N° 75 al 76
Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta máximo tres (3) certificados, constancias o copia de contratos o actas de liquidación de los mismos debidamente ejecutados, expedidas por entidades Públicas o privadas, cuyos valores al sumarse sea mayor o igual al presupuesto oficial, ya sean originales o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste la prestación del objeto de esta contratación en iguales o similares condiciones, suscritos dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguiente condiciones: <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Entidad contratante</li><li>✓ Objeto del contrato</li><li>✓ Fecha de iniciación</li><li>✓ Fecha de terminación</li><li>✓ Valor de cada contrato</li><li>✓ Las certificaciones aportadas deberán constar la calificación de cumplimiento de los contratos (Excelente, bueno, regular, mala).</li><li>✓ Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta.</li><li>✓ La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.</li></ul>	<b>Si cumple,</b> folios N° 20 al 23

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Tel: 6616800 Ext. 187  
fcarn@unillanos.edu.co



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales

Registro Unico de Proponentes de la Cámara de Comercio expedido de conformidad a la nueva codificación de bienes y servicios de las Naciones Unidas, deberán aportar los siguientes códigos:				
MENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS	
43	21	15	Código UNSPSC 43211500 Clase :COMPUTADORES	
41	11	15	Código UNSPSC 411115000 Clas :INSTRUMENTOS DE MEDICION PESO	
70	12	20	Código UNSPSC 70122000 Clase :SALUD ANIMAL	
En todo caso, deberá entenderse para el caso de los proponentes plurales que se deben reunir la totalidad de los registros requeridos para cada uno de los miembros que lo conformen.				Si cumple, folios N° 25 al 48
Para comprobar la inscripción, los proponentes deberán adjuntar la certificación original correspondiente expedida por la cámara de comercio respectiva. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección.				
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 1510/2013, Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. Obligatorio.				
Establecer las garantías ofrecidas de los equipos relacionados en el presente proceso, las cuales deben ser de mínimo un año				Si cumple, folio N° 73
Descripción clara del procedimiento y de la forma como se presentara el servicio postventa de los equipos establecidos en el presente proceso.				Si cumple, folio N° 74 y 77 al 78.

**ASISTENCIA POSTVENTA:** 600 puntos.

Para la calificación de este aspecto se calificará teniendo en cuenta lo siguiente:

ASPECTOS A EVALUAR	PUNTAJE
--------------------	---------

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Tel: 6616800 Ext. 187  
fcarn@unillanos.edu.co



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales

A	El proponente que ofrezca mediante certificación, el menor tiempo posible de traslado de los elementos de la entidad a las instalaciones correspondientes para el servicio u asistencia técnica del caso, durante el término de la garantía. El que ofrezca el menor tiempo determinado se le dará el puntaje establecido, el resto de proponentes tendrán un puntaje de (0).	150
B	El proponente que ofrezca equipos con características técnicas superiores a las exigidas en las fichas técnicas (Numeral 7), lo cual se deberá especificar y detallar en la columna (PROPUESTOS <b>Se debe diligenciar por parte del proveedor</b> ) que se encuentran incluidas en el presente pliego se le dará el puntaje determinado, el que ofrezca las características mínimas requeridas se le dará el puntaje de (0).	150
C	El proponente que certifique disponibilidad permanente de vehículo exclusivo para atención a la asistencia postventa, del cual deberá anexar copia de la tarjeta de propiedad a nombre de la empresa respectiva o de un tercero, con el fin de garantizar un servicio ágil y óptimo.	150
D	El proponente que ofrezca y certifique garantía de los equipos relacionados en el presente proceso, superior al tiempo definido en el presente proceso, se le dará el puntaje determinado, el que ofrezca el menor tiempo se le dará el puntaje de (0).	150

**PUNTAJE: 1000 PUNTOS.**

Valor de la Propuesta: CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$163.784.296) M/CTE: \$163.784.296

De acuerdo con lo anterior, me permito certificar que la propuesta cumple con los requisitos técnicos solicitados en el proceso de contratación Invitación Abreviada N° 025/2014.

Se sugiere contratar con la firma **NUEVOS RECURSOS LTDA.** por cumplir con los documentos técnicos, con las características solicitadas por esta dependencia y previamente publicadas en la página web de la universidad.

Cordialmente,

JAVIER ALEXANDER JIMÉNEZ FORERO  
Evaluador Técnico

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Tel: 6616800 Ext. 187  
fcarn@unillanos.edu.co

En este orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectoral N° 2661/2011, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es Asesor Jurídico, y PGI División Financiera (Financiero) y el Director del Proyecto (Técnico), se recomienda al Rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la adquisición de equipos necesarios para el Programa de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, con cargo a la Ficha BPUNI N° FCARN 11 2601 2014, con su correspondiente concepto de viabilidad expedido por la oficina de planeación, a la firma **NUEVOS RECURSOS LTDA**, representada legalmente por el señor JUAN MANUEL FRESEN, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.147.272 expedida en la ciudad de Bogotá D.C.

*Original Firmado*  
**OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ**  
Vicerrector de Recursos Universitarios

KMRB

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
Conmutador 6616800 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio.